

Bogotá D.C, 04 de Junio 2020.

Señores

My (R)German Alberto Trujillo Sánchez.

Director CPMS Girardot

Funcionarios del Área de Gestión Corporativa y Financiera

Ciudad

ASUNTO: Depuración de cuentas DEUDORAS a 31 de diciembre 2019

Por medio de la presente me permito informar que la subunidad 138 GIRARDOT en días anteriores se había comprometido en efectuar los avances con respecto a la depuración de las Cuentas Deudoras, dado lo anterior se proporciona nuevamente los formatos, archivos, instructivos y procedimientos necesarios para dar cumplimiento al oficio 2019IE00046497 CIRCULARIZACIÓN CUENTAS DEUDORAS del 18 de marzo de 2019.

Adicionalmente se relacionan las cuentas que presentan saldo en SIIF NACIÓN con corte a 31 de diciembre del 2019 y que se requiere de manera **URGENTE** la depuración de estos saldos ya que esto no permite evidenciar que los estados financieros del INPEC sean confiables, consistentes, comprensibles, razonables y verificables.

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	VALOR
131127001	Contribuciones	1,958,988.60
131603001	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	685,003,301.58
131604001	Productos manufacturados	15,721,500.00
131606001	Bienes comercializados	1,494,543,304.64
138424001	Margen en la comercialización de bienes y servicios	226,186,239.45
138490001	Otras cuentas por cobrar	763,966.00

Por lo tanto, se hace necesario que el responsable del perfil contable del establecimiento efectúe mensualmente una revisión de las actividades realizadas para poder evidenciar con prontitud los registros o transacciones errados para revertir o corregir estas operaciones y así cumplir con lo indicado en el procedimiento de **DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES.**

Finalmente, se le recuerda al establecimiento de **GIRARDOT** que la instrucción fue impartida el día 18 de marzo del 2019 y que a la fecha no se ha podido culminar, se solicita más compromiso al momento del desarrollo de las tareas encomendadas por la Sede Central, en efecto esta depuración impacta de manera positiva la información reflejada a 31 de diciembre del 2019 en su balance de prueba.

Se adjunta el respectivo link con los archivos para el desarrollo de la actividad.

- Dentro de la carpeta ubicada en el DRIVE con el nombre (1. INSTRUCTIVOS GRUPO CONTABLE SEDE CENTRAL)

Se encuentra una subcarpeta con el nombre (INSTRUCTIVOS DEPURACIÓN DE CUENTA DEUDORAS) en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jVwoEUbS8xqiSm6Ndpdqa2x1PaDg2yMR>

- En el siguiente enlace también se pueden encontrar los documentos <http://isolucion.inpec.gov.co/Isolucion4Inpec/PaginaLogin.aspx>

- 1) Se ingresan los siguientes datos: Usuario: consulta y Contraseña: 123456.
 - 2) En el menú "Documentación", elegir la opción "Listado Maestro de Documentos".
 - 3) Otros filtros, procesos de apoyo, Gestión Financiera.
 - 4) Tipo: Procedimiento.
 - 5) Dar clic sobre el nombre del documento objeto de la búsqueda.
- Gestión Contable Ministerio de Hacienda y Crédito Público. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p14gestincontable

<http://isolucion.inpec.gov.co/Isolucion4Inpec/PaginaLogin.aspx>

- 1) Se ingresan los siguientes datos: Usuario: consulta y Contraseña: 123456.
- 2) En el menú "Documentación", elegir la opción "Listado Maestro de Documentos".
- 3) Filtrar por palabra, se coloca el nombre "política contable" y se despliegan los diferentes documentos para consulta
- 4) Dar clic sobre el nombre del documento objeto de la búsqueda

Por favor comunicarse con los siguientes correos electrónicos para dar trámite a lo solicitado, hector.liscano@inpec.gov.co y yeisonjavier.gallo@inpec.gov.co.

Atentamente,


Ana Cristina Díaz Martínez
Coordinadora Grupo Contable

Proyectado por: Teniente Héctor ~~Liscano~~ y Yeison Gallo – Grupo Contable

Fecha de elaboración: 27/05/2020

Archivo: E:\Instrucciones de liscano\girardot\oficio deudoras a 31 dic 2019 - eron 138- girardot.docx

